

Iberoamérica: territorio libre de analfabetismo

**PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN
Y EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS JÓVENES Y
ADULTAS 2007-2015**

DOCUMENTO BASE

XVI Conferencia Iberoamericana de Educación
Uruguay, 12 y 13 de julio de 2006

INDICE

Introducción

1. Justificación: 34 millones de personas analfabetas, excluidas del desarrollo social, económico y político
2. Presentación del Plan
3. Principios rectores
4. Objetivos
 - 4.1 Objetivo general
 - 4.2 Objetivos específicos
5. Líneas de Acción
 - 5.1 Formulación y desarrollo de planes nacionales de superación del analfabetismo
 - 5.2 Líneas de acción de ámbito regional
6. Costos y financiamiento
 - 6.1 Costos del Plan Iberoamericano
 - 6.2 Financiamiento
7. Coordinación, seguimiento y evaluación
 - 7.1 Coordinación y gestión
 - 7.2 Seguimiento y evaluación

Anexo 1: Informes de los países (en CD)

INTRODUCCIÓN

El Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas surge a raíz del compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, adoptado en la XV Cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca en octubre de 2005. Se encomendó a la SEGIB su elaboración, designándose a la OEI su coordinación y formulación, proceso que se ha desarrollado de manera sistemática y participativa durante los últimos seis meses.

Inmediatamente después de la XV Cumbre, la OEI presentó a la SEGIB un primer documento que contenía las primeras argumentaciones del Plan, así como las orientaciones básicas para su desarrollo. En ese momento se decidió elaborar un primer Documento Base, así como celebrar un Encuentro Iberoamericano para su difusión, debate y, sobre todo, alcanzar el consenso más amplio posible.

La OEI redactó la primera versión del Documento Base que se difundió y sometió a consideración de altos funcionarios y expertos de todos los países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Caracas en marzo de 2006, por invitación del Ministerio de Educación de la República Bolivariana de Venezuela, mediante convocatoria realizada por la OEI y la SEGIB, a la que asistieron los Secretarios Generales de ambas entidades. En dicho evento se contó con la presencia de otras Organizaciones Internacionales, como el Convenio Andrés Bello (CAB), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial, la Organización Iberoamericana de la Juventud y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). El resultado más significativo de este encuentro fue llegar a un acuerdo sobre el Documento Base presentado, así como compartir el procedimiento posterior de información, consulta y concreción de su redactado final.

Por parte de la OEI se dispuso de un espacio virtual y un mecanismo de comunicación que ha permitido en todo momento una ágil información e intercambio de ideas y propuestas, espacio que sigue sirviendo como instrumento de participación y de construcción compartida de acuerdos.

Simultáneamente, se solicitó a los países que elaborasen un Informe nacional con los planes de alfabetización vigentes, sus metas, costes y financiación, así como las estrategias posibles para superar el analfabetismo antes del 2015 en el caso de aquellos países que aún no lo incluyen entre sus metas nacionales. Dichos Informes han sido elaborados por todos los países y figuran como Anexo a este Plan.

Con motivo del II Encuentro CAB sobre prácticas de Alfabetización, celebrado en la ciudad de La Paz en mayo de 2006, se celebró una reunión de la Comisión Técnica elegida en el Encuentro de Caracas, donde de manera presencial se recibieron aportaciones y sugerencias y se avanzó en un redactado de Documento Base más completo y con reforzados acuerdos.

Por último, según se acordó en el Encuentro de Caracas, durante los días 22 y 23 del pasado mes de junio, se celebró una reunión técnica en la ciudad de Bogotá que tuvo por finalidad llevar a cabo un último proceso de consulta y alcanzar la total concertación y acuerdo sobre el documento que, en estos momentos, sirve para presentar la propuesta de Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.

Con ello la OEI, siguiendo un procedimiento caracterizado por el rigor científico, la participación de los países y el máximo acuerdo, cumple el encargo que le fue encomendado.

1. JUSTIFICACIÓN: 34 MILLONES DE PERSONAS ANALFABETAS, EXCLUIDAS DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO.

Todos los países iberoamericanos han aumentado notablemente en las dos últimas décadas la cobertura de sus sistemas educativos al tiempo que han desarrollado, tanto los gobiernos como la sociedad civil, diversos programas de alfabetización. No obstante, a pesar de los avances obtenidos, el analfabetismo es todavía un problema grave y urgente en nuestra región, especialmente en algunos países y entre determinados colectivos de la población, tal y como muestra la información sobre cada país recogida en el Anexo 1.

En la región existen más de 34 millones de personas adultas analfabetas absolutas y 110 millones de personas jóvenes y adultas en plena edad activa que no han finalizado los estudios de primaria. Esta última cifra supone que el 40% de la población de América Latina no ha finalizado la educación primaria¹ y, por ello, se encuentra en una situación similar a la de las personas analfabetas.

Los países iberoamericanos buscan la integración de sus economías para fortalecerse mutuamente y, junto a ello, experimentan realidades dramáticas de inequidad y exclusión social con la imposibilidad de acceso de amplias capas de la población a bienes y servicios básicos como son la educación, la alimentación, la salud y el trabajo. La desigualdad en Iberoamérica, la mayor del mundo en cuanto a renta económica, también se produce en la distribución del capital del conocimiento.

La alfabetización es, por tanto, una cuestión humanitaria y de justicia social que depende de la decisión política de los Gobiernos. Es un fin en sí misma en cuanto que es un derecho humano básico de todas y cada una de las personas, emanado del derecho fundamental a la educación. Por ello es también una deuda y un compromiso ético de los Estados, que tienen el deber de atender a todas las personas excluidas del derecho a la educación y de promover un desarrollo económico centrado en la persona humana².

La alfabetización constituye también un factor determinante para favorecer el desarrollo de cada mujer y cada hombre a título personal y para lograr el crecimiento económico y la cohesión de nuestras sociedades³, ya que es:

¹ El Informe Regional de Monitoreo de EPT 2003 (UNESCO 2003) señala que las tasas de matrícula en educación primaria son muy altas (94%) en América Latina y el Caribe pero que el 40% de los niños no termina la educación primaria. Las tasas de matrícula en secundaria son sólo del 62% y menos de un tercio de los jóvenes latinoamericanos completa estudios secundarios.

² Declaración de Hamburgo, 5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, CONFINTEA V, 1997.

³ El reciente Informe del Banco Mundial *"Poverty Reduction and Growth in Latin America: Virtuous and Vicious Circles"*, febrero 2006, señala que si bien el crecimiento es clave para la reducción de la pobreza, es la propia pobreza la que está impidiendo el crecimiento en América Latina y el Caribe y recomienda políticas vigorosas en este sentido (entre las cuales menciona la alfabetización) en beneficio no sólo de las poblaciones pobres sino de toda la sociedad.

- A. Un instrumento clave para la lucha contra la pobreza, la enfermedad, la mortalidad infantil, la violencia y la delincuencia, situaciones que guardan relación estrecha con el analfabetismo. La alfabetización es un componente imprescindible en los programas de desarrollo económico y social que se proponen satisfacer necesidades de grupos de población que sufren pobreza o exclusión, especialmente las mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes.
- B. La base, en el marco de políticas locales de desarrollo, para integrar a la población a la participación social (cultural, económica y política) y a los procesos de desarrollo nacional porque:
- Permite que la persona pueda adquirir más y mejores conocimientos y desarrollar habilidades para tomar decisiones eficaces como individuo, como integrante de la familia y de la comunidad.
 - Crea y fortalece una conciencia reflexiva y crítica.
 - Mejora las posibilidades laborales ya que es la base imprescindible de cualquier capacitación profesional y promoción en el empleo.
 - Favorece una ciudadanía formada, informada, con capacidad de participación, seguimiento y fiscalización de los asuntos públicos.

El analfabetismo es una de las expresiones más graves del proceso de exclusión y marginación social y, por ello, la alfabetización es un requisito imprescindible en cualquier estrategia de equidad e inclusión social.

2. PRESENTACIÓN DEL PLAN

Los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos se comprometieron en la XV Cumbre Iberoamericana, (Salamanca, España, octubre 2005), a eliminar el analfabetismo en la región entre el año 2008 y el 2015, para lo que encomendaron a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la presentación de un Plan. La SEGIB ha designado a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para que coordine el proceso de formulación de dicho Plan. En este proceso, la OEI ha contado con la participación y activa colaboración de las unidades de alfabetización y de educación de personas jóvenes y adultas de los países iberoamericanos.⁴

El Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (en lo sucesivo "el Plan Iberoamericano de Alfabetización") toma como punto de partida la realidad y necesidades de cada país, así como las acciones y estrategias de alfabetización que ya están desarrollando en cada

⁴ No es la primera vez que las Cumbres se preocupan por la Alfabetización. En la II Cumbre (Madrid, 2002) se aprobó el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), que ha impulsado eficazmente la alfabetización en varios países de la región.

uno de ellos y aprovecha la voluntad de intensificar estos procesos y animar nuevas iniciativas orientadas a la superación del analfabetismo en la región.

El impulso que ha conferido la XV Cumbre Iberoamericana a la alfabetización coincide el realizado por los países iberoamericanos miembros del Convenio Andrés Bello⁵, organización que ha participado en la formulación de este Plan, que han priorizado también la alfabetización para el período 2006-2009, lo que refuerza indudablemente esta iniciativa. Así mismo, el Plan coincide en el tiempo con el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012, referencia obligada en este tema.

El Plan reconoce y asume el contexto multilateral de trabajo que se viene desarrollando en la región y buscará su articulación con las agencias que vienen impulsando la alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, así como programas de promoción de la lectura y escritura, con el propósito de generar un fortalecimiento recíproco. Por lo tanto, el Plan Iberoamericano de Alfabetización asume las orientaciones y el cumplimiento de los compromisos internacionales fijados en la Agenda de la V Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, CONFINTEA (1997); en la iniciativa Educación para Todos de UNESCO (Dakar, 2000); en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y en el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREALC, 2002), que amplía el compromiso de alfabetización respecto a Dakar para que alcance a toda la población. La Organización de Estados Americanos (OEA), en su última Asamblea General celebrada en la República Dominicana en junio 2006, ha declarado que la alfabetización en la región es una prioridad.

3. PRINCIPIOS RECTORES

El Plan Iberoamericano de Alfabetización se sostiene sobre ocho principios rectores consensuados en el I Encuentro Iberoamericano de Alfabetización celebrado en Caracas el 30 y 31 de marzo de 2006:

3.1 Diversidad de criterios, estrategias, medios y métodos. Hay diferentes visiones respecto a la educación y a la alfabetización, las cuales son asumidas en distintos contextos y culturas. Los programas eficaces tienen en cuenta el conocimiento previo de quienes aprenden y enseñan, las necesidades, intereses y expectativas de educandos y educadores y las condiciones específicas de la cultura y el contexto local. No existe una única ruta hacia la alfabetización o un único método pertinente y eficaz, capaz de ser aplicado a todos los seres humanos, de la misma manera, en toda circunstancia y en cualquier lugar.

3.2 Apoyo a políticas públicas. Los Estados iberoamericanos han de asumir la decisión política de alfabetizar y ampliar el nivel educativo de sus ciudadanos y ciudadanas para que los programas diseñados lleguen a todos los países de la región y se sostengan en el tiempo. El Plan

⁵ El Convenio Andrés Bello agrupa a 12 países de la región: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Iberoamericano de Alfabetización es el marco que articula los diferentes planes nacionales; no obstante, la dirección del Plan en cada uno de los países corresponde a sus propias administraciones educativas, ya que se trata de una responsabilidad indeclinable de cada Estado.

3.3 Soberanía educativa. El Plan tiene su origen en los propios países y, por lo tanto, se nutre de la amplia experiencia de la región en materia de alfabetización y educación básica para personas jóvenes y adultas y respeta la soberanía de los países de Iberoamérica para identificar y desarrollar estrategias de alfabetización y de educación de jóvenes y adultos.

3.4 Multilateralidad. El Plan Iberoamericano es un plan regional que integra y articula las diferentes estrategias de alfabetización de los países y posibilita sinergia de esfuerzos y acciones de apoyo mutuo.

3.5 Integralidad y trans-sectorialidad. los Gobiernos asumirán una voluntad activa para integrar la alfabetización a la educación básica para jóvenes y adultos, así como su financiación en:

- los compromisos adquiridos a nivel internacional y regional,
- las estrategias nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza, de forma que la superación del analfabetismo no quede separada del conjunto de políticas públicas en esta materia, y
- los planes generales de educación de los países.

3.6 Interculturalidad: Este criterio expresa la particularidad de un Plan que aborda un territorio extenso con diversas culturas y lenguas. Ello exige contextualizar las estrategias de alfabetización, alejándose de prácticas homogeneizadoras y promoviendo el respeto y el diálogo entre culturas y etnias con especial atención a las poblaciones indígenas y a la población afrodescendiente.

Por otro lado, es innegable el efecto positivo que supone adquirir los aprendizajes básicos en la propia lengua, sin perjuicio de la importancia de manejar otra lengua en caso de las comunidades bilingües o multilingües.

3.7 Participación social: Lograr el mandato propuesto para nuestra región conlleva un gran esfuerzo colectivo, es decir, la integración de las comunidades e instituciones locales, nacionales e internacionales. Estado y sociedad civil deben convertirse en aliados estratégicos en el Plan Iberoamericano. El Plan aborda la coordinación y articulación de esfuerzos de Gobiernos nacionales y locales, ONGs y sociedad civil y de Organismos Internacionales, sumando esfuerzos humanos, técnicos y económicos. Con ello se conseguirá potenciar la suma de diferentes recursos dentro de la diversidad de estrategias nacionales que se desarrollen. En el espacio iberoamericano, la SEGIB y de la OEI asumen la responsabilidad de apoyar esta iniciativa.

3.8 Sostenibilidad: La sostenibilidad del Plan viene dada por :

- La voluntad política de los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos de superar el analfabetismo, comprometida en la XV Cumbre Iberoamericana⁶ y su posterior seguimiento por las sucesivas Conferencias de Ministros de Educación y Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- La inclusión de los programas de alfabetización como fase inicial de la educación básica de personas jóvenes y adultas en todos los países.
- El fortalecimiento y la modernización de las estructuras ya existentes especializadas en alfabetización y educación de jóvenes y adultos en las Administraciones Educativas de los países.
- El aumento progresivo de la financiación nacional destinada a las políticas de alfabetización, así como de la cooperación internacional cuando sea necesario.
- El apoyo técnico y de coordinación que la OEI ha venido prestando durante los últimos años y que se compromete a aportar en el futuro.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

El objetivo del Plan Iberoamericano de Alfabetización es superar el analfabetismo en la región entre el año 2008 y el 2015⁷ y ofrecer a la población alfabetizada posibilidades de continuar sus estudios hasta la finalización de la educación básica.

4.2 Objetivos específicos

4.2.1 Visión renovada y ampliada de la alfabetización: Alfabetización para la inclusión social integrada en la educación básica de jóvenes y adultos

Un Plan que se proponga universalizar la alfabetización en Iberoamérica debe incluir necesariamente estrategias que permitan a los alfabetizados y las alfabetizadas alcanzar la educación básica en un plazo razonable. Por ello, los países iberoamericanos deberán desarrollar ofertas amplias y eficaces que comprendan un nivel inicial (alfabetización), seguido de ofertas y trayectos educativos que permitan la certificación de la educación básica, utilizando para ello métodos y prácticas formativos que aseguren la atención a la diversidad y la inclusión educativa de aquellos colectivos más vulnerables y tradicionalmente desatendidos.

⁶ A la cual se suma la de los Ministros de Educación de los países miembros del Convenio Andrés Bello que han priorizado este objetivo para los próximos tres años. Declaración de la reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello –REMECAB- de La Habana en febrero de 2005.

⁷ A efectos del Plan, se considerará que los países con tasas de analfabetismo iguales o inferiores al 3% han conseguido universalizar la alfabetización.

Si la persona inserta en un proceso de alfabetización no supera la fase inicial del mismo, tiene muchas posibilidades de olvidar lo aprendido, con lo que la superación del analfabetismo no es definitiva. Además, con menos de la educación básica completa, es impensable hoy en Iberoamérica, asegurar una inserción personal y sociolaboral satisfactoria⁸.

Con la experiencia de décadas en alfabetización, los países iberoamericanos hemos comprendido que necesitamos permanecer más tiempo y con horizontes más amplios (la educación básica con metodologías diversas). En este sentido, desde la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), CONFINTEA V (Hamburgo, Alemania, 1997) y el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, Senegal, 2000), la alfabetización ha dejado de mirarse como una acción compensatoria para adquirir la categoría de componente esencial de la educación básica.⁹

En el contexto del Plan Iberoamericano, la alfabetización, integrada a la educación básica, se reconoce como

- Un derecho humano que al hacerlo efectivo fortalece la valoración intrínseca de la persona, y
- Un proceso de aprendizaje cuyo objetivo es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en proceso de alfabetización y su inclusión social.

La alfabetización consiste en un proceso gradual de aprendizaje que permite la comprensión de la lectura, la expresión escrita autónoma y el uso de las matemáticas básicas. Con un enorme retorno social porque mejora significativamente:

- El desarrollo personal y familiar: la comunicación, oral y por escrito, de lo que queremos y necesitamos, conocimientos básicos de salud e higiene, apoyo educativo a los hijos, autoestima personal, prevención de la violencia.
- La inserción en el mundo laboral, facilitando la adquisición de competencias básicas imprescindibles para el trabajo.
- El interés por continuar preparándose y estudiando. Favorece el desarrollo de nuevos procesos de conocimiento.
- La participación social y política: comprensión y participación, con capacidad crítica y propositiva, en el mundo en que vivimos; el conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas;

⁸ La CEPAL hace casi una década que viene señalando que, en los países latinoamericanos, se requieren entre 11 y 12 años de educación formal para contar con claras posibilidades de salir de la pobreza o no caer en ella mediante el acceso a empleos con remuneraciones o ingresos suficientes.

⁹ El último Informe de seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo 2006 hace un llamado para que no se conciba la alfabetización como un objetivo autónomo y aislado, sino como una meta parcial que forma parte de la meta de la consecución universal de una educación básica de calidad.

fortalecimiento de la ciudadanía y con ello, de la gobernabilidad y la democracia.

Para poder llegar a toda la población objetivo, es imprescindible desarrollar estrategias que respondan a las necesidades específicas de las poblaciones, a sus intereses y aspiraciones y tener en cuenta los diversos contextos sociales y culturales, así como su relación con el desarrollo socioeconómico y las motivaciones de los sujetos.

4.2.2 Planes nacionales de universalización de la alfabetización

Todos los países se comprometieron en la XV Cumbre Iberoamericana a superar el analfabetismo en los próximos años. Ello requiere esfuerzos de gran escala liderados por el Estado y plasmados en planes nacionales que aseguren el necesario ímpetu, la coordinación de esfuerzos y el seguimiento y la evaluación de las actividades y los resultados a nivel nacional.

En este sentido, los países iberoamericanos deberán contar con planes nacionales que permitan alfabetizar a toda la población que lo requiere¹⁰ y que dicha población continúe sus estudios hasta obtener la certificación de educación básica entre 2008 y 2015.

Dichos Planes deben ser elaborados soberanamente por cada país pero en el contexto de una visión común de la alfabetización y de un marco unificado de elementos claves que deben estar presentes en los planes nacionales para asegurar el éxito de los mismos.

4.2.3 Articulación de los Planes nacionales de los países iberoamericanos y cooperación intraregional

Con la riqueza y la diversidad de estrategias existentes y posibles que cada país adopte, los países iberoamericanos nos dirigimos juntos a una misma meta compartida por todos: la universalización de la alfabetización en nuestra región. El Plan Iberoamericano de Alfabetización articulará los diversos planes nacionales en un marco regional más amplio así como la suma de esfuerzos y la solidaridad entre los países para lograr dicho objetivo.

4.2.4 Prevención del analfabetismo

Mientras el analfabetismo absoluto se ha ido reduciendo progresivamente, el analfabetismo funcional se reduce mucho más lentamente en la región, una muestra de esto es que 110 millones de personas jóvenes y adultas en plena edad activa (el 40% de la población de América Latina) no cuentan con estudios de primaria completos.

¹⁰ A efectos del Plan, se considerara universalizada la alfabetización en un país cuando sus tasas de analfabetismo absoluto sean inferiores al 3%.

La superación del analfabetismo y la ampliación del nivel educativo de los/as alfabetizados/as hasta completar la educación básica son metas factibles si existe decisión política clara y firme; lograr esto a mediano y largo plazo depende sin duda de las estrategias de prevención del fracaso y el abandono escolar en la educación básica, las cuales deberán asumirse, de manera generalizada, en todos nuestros países.

En este sentido, los países iberoamericanos deberán implementar estrategias de prevención, especialmente dirigidas a la población en los últimos años de educación primaria para evitar los fenómenos del abandono, de la repitencia y de la sobreedad.

5. LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan Iberoamericano de Alfabetización se construye a partir de la formulación y desarrollo de: planes nacionales de universalización de la alfabetización y líneas de acción de ámbito regional.

5.1 Formulación y desarrollo de planes nacionales de universalización de la alfabetización

El Plan Iberoamericano de Alfabetización reconoce la existencia de métodos y programas que han tenido resultados significativos en los países de la región. A partir de estas experiencias, el primer y principal paso para universalizar la alfabetización es el reconocimiento de cada realidad, de sus necesidades y potencialidades para, desde ahí, formular planes nacionales encaminados a este objetivo¹¹.

El Anexo 1 contiene los Informes completos de situación y planes de cada país, elaborados por ellos mismos pero conforme a una estructura común. El Cuadro 1 muestra un resumen de la situación del analfabetismo por país y en la región, así como los planes y metas que cada país contempla. Las cifras han sido suministradas por los propios países en base a las últimas cifras oficiales disponibles en cada caso.

¹¹ Argentina, Cuba, España, Portugal, Uruguay y Venezuela ya tienen tasas de analfabetismo inferiores al 3%.

Cuadro 1. GRADOS DE ANALFABETISMO – PLANES EN CURSO

	Tasa (%) analfab. absoluto	Población analfab. Absoluto	Tasa (%) primaria incompleta	Población primaria no completa analfab. funcional	Plan actual	Período	Metas: población a alfabetizar
ANDORRA							
ARGENTINA	2	730.038	13,3	3.459.941	ENCUENTRO	2004/2010	Superar analfabetismo en 2010
BOLIVIA	13,3	1.200.000	35	2.896.013	Programa Nacional de Alfabetización	2006/8	Superar analfabetismo en 2008
BRASIL	11,2	14.654.000	24,1	31.233.000	Brasil Alfabetizado/Fazendo Escola	2003/2006	Superar el analfabetismo en 2010 (2 millones de personas alfabetizadas al año)
COLOMBIA	8,6	2.475.000	n.d	n.d	Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	2007/2015	Superar el analfabetismo en 2015
COSTA RICA	4,8	145.000		533.892	PLANALFA	2003-2015	Reducir el analfabetismo en un 50% en 2015, con una proyección hasta el 2025 para la erradicación total
CUBA	0,2	17.845	2,96	159.427	Aplicación internacional del "Yo sí puedo"	Desde 2004	Por debajo del 3%
CHILE	4,3	480.865	21.86%	2.210.167	Campaña de Alfabetización Contigo Aprendo y Nivelación de Estudios Básicos en modalidad flexible o regular	2003/2010	20.000 personas/año
ECUADOR	9,0	672.478	21,3	1.591.533	Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	2006/2015	Reducir el analfabetismo al 2% en 2015
EL SALVADOR	14,9	1.006.761	n.d	n.d	Plan Nacional de educación 2021, Trienio de la Alfabetización 2007-2009	2007/2009	360.000 personas en tres años. Concentrar esfuerzos en la población 15-24 años para superar el analfabetismo entre este grupo en 2009.
ESPAÑA	n.d	n.d	2,8	1.015.000	Red de Centros públicos de Educación de Adultos		Por debajo del 3%
GUATEMALA	25,2	1.817.596			Estrategia Nacional de Alfabetización Integral CONALFA	2005/2007	862.969 en 3 años (2005/2007)
HONDURAS	18,5	1.302.002	58,0	4.272.872	Plan Nacional de Educación de Adultos	Desde 1997	802.000 hasta 2015
MEXICO	9,5	5.942.091	18,6	11.700.000	Sistema Nacional de Educación Básica para Adultos Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo INEA	2001/2006	Reducir analfabetismo al 3,5 o al 4,7% en 2015.
NICARAGUA	20,5	1.095.765	36,0	800.000	Plan Nacional de Educación para Jóvenes y Adultos	2001/2015	Reducir el analfabetismo al 10% en 2015
PANAMA	7,6	168.140	10,0	230.938	Plan Nacional de Alfabetización	2005/2009	90.000 en cinco años (18.000 por año)
PARAGUAY	5,1	191.683	28,4	921.478	Plan Nacional de Alfabetización "Por un Paraguay Alfabetizado"	2005/2008	157.807 superan el analfabetismo absoluto y 100.000 el funcional
PERU	8,1	1.465.320	11,98	2.159.994	Plan Maestro de Alfabetización	2006/2015	Reducción analfabetismo al 2,5% en 2015
PORTUGAL							Por debajo del 3%
R. DOMINICANA	13,0	736.698	15,3	889.987	Red Nacional de Alfabetización	2005/2008	200.000 en tres años

URUGUAY	2,2	53.389	12,7	286.508	Programa de Educación de Adultos	1996	Por debajo del 3%
VENEZUELA	0,4	104.509		2.521.603	Plan Extraordinario de Alfabetización "Simón Rodríguez"	Desde 2003	Por de bajo del 3%
Iberoamérica		34.259.180		66.882.353			

Fuente: OEl a partir de las estadísticas oficiales de los países y sus planes nacionales de alfabetización.

La población meta del Plan son los más de 34 millones de personas adultas analfabetas en nuestra región y el objetivo es que toda esa población haya sido alfabetizada y haya continuado sus estudios hasta conseguir el título con el que se certifica que ha cursado la educación básica en el 2015. Algunos países cuentan ya con planes en este sentido, pero otros tendrán que ampliar o diversificar sus estrategias actuales.

Durante el año 2007, todos los países deberán concretar sus metas anuales de alfabetización, así como las previsiones para la continuidad a la educación básica de la población alfabetizada.

Los informes de los países anexos a este documento muestran que no existe una estrategia ni un método único o universal de alfabetización. No obstante, sí es posible y deseable caracterizar los elementos básicos que deberán tener los planes nacionales de superación del analfabetismo a partir del concepto amplio de alfabetización consensuado en este Plan y de las buenas prácticas contenidas en las acciones llevadas a cabo por los países iberoamericanos:

Elementos claves de los planes nacionales de universalización de la alfabetización

1. Respaldo político: la alfabetización debe ser convertida en una política de Estado y situarse en el centro de las políticas públicas educativas y de desarrollo iberoamericanas, de forma que cuente con un apoyo político sostenido por parte de todos los Gobiernos de la región.
2. Integración de la alfabetización en las políticas educativas del país y en las políticas nacionales de desarrollo, de forma que se llegue a los sectores populares con soluciones a sus problemas de forma integral y no fragmentada, así como con una buena administración de los recursos humanos y económicos. Vincular la alfabetización con otros programas sociales –generación de ingresos, salud, sanidad, etc.-
3. Fortalecimiento de las estructuras institucionales de Educación de Jóvenes y Adultos en cada país: conformar, reforzar y capacitar a los equipos técnicos y docentes, centrales y territoriales, de los Ministerios y otras Administraciones de Educación de cada país.
4. Estrategias de alfabetización de amplio alcance, que permitan alfabetizar a toda la población meta del país en los próximos años y, en todo caso, hacerlo antes del 2015, con esfuerzos especiales dirigidos a la mujer, a las poblaciones indígenas y a las personas afrodescendientes, así como a otros grupos vulnerables.
5. Inclusión de la alfabetización en procesos educativos más amplios de educación básica de personas jóvenes y adultas.
6. Marcos claros de colaboración y de coordinación de los Gobiernos centrales con los gobiernos locales y con la sociedad civil con experiencia en alfabetización, sumando esfuerzos humanos y económicos.
7. Políticas multiculturales que presten atención al medio cultural de la persona, así como a su lengua materna. En el caso de poblaciones

indígenas, hay que llegar a acuerdos con estas comunidades para el abordaje del castellano o portugués como segunda lengua en el marco de un contexto plural e intercultural, recuperando las experiencias de cada comunidad y su organización local.

8. Currículos e itinerarios formativos:
 - Pertinentes, acordes con las diferentes demandas y situaciones de los participantes. Especialmente importante es distinguir en función de la etnia, la edad (población activa/no activa), el hábitat (campo/ciudad, diferencias intraterritoriales) y el género .
 - Modulares y flexibles, que tenga en cuenta las cargas familiares y laborales de la población joven y laboralmente activa para compaginar estas circunstancias con la alfabetización.
 - Con una duración del programa y una dedicación lectiva dentro del mismo que sea regular y suficiente para asegurar un aprendizaje eficaz.
 - Con énfasis en el logro de los aprendizajes significativos y socialmente válidos.
 - Con una certificación por conocimientos, habilidades y competencias adquiridas, no por asistencia.
 - Que consideren la continuidad educativa hasta la titulación básica del país incorporando la capacitación laboral y la orientación para el empleo así como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
9. Recursos educativos adecuados a las necesidades, intenciones y expectativas de los que participan en el proceso y específicos, fundamentados en la perspectiva de género y adaptados a la diversidad cultural y a las necesidades educativas especiales.
10. Una política del libro y de la lectura que complemente la alfabetización con programas de animación y promoción de la lectura y escritura. Estrategias para el desarrollo de centros comunitarios que fomenten la producción cultural, literaria y educativa, así como su difusión.
11. Formación y capacitación adecuada de los alfabetizadores y educadores de jóvenes y adultos, sean asalariados o voluntarios.
12. Ratios de alumnado por facilitador y de grupos por persona designada para el acompañamiento, el seguimiento y el monitoreo, que aseguren un trato personal, una educación de calidad y una gestión eficaz.
13. Seguimiento y evaluación, tanto a nivel nacional como local:
 - Creación de sistemas de información basados en la recogida de datos sobre los procesos y sus resultados.
 - Elaboración de indicadores de seguimiento.

5.2 Líneas de acción de ámbito regional

Las cinco líneas de acción regionales de este Plan van encaminadas a fortalecer los planes de cada país mediante la cooperación y solidaridad entre los países iberoamericanos y el apoyo de las instituciones multilaterales del espacio iberoamericano:

1. **Comunicación.**

El Plan Iberoamericano de Alfabetización planificará y desarrollará una estrategia de comunicación en torno a la alfabetización y a los progresos del Plan. Se contemplan, por tanto, dos sublíneas de acción en este apartado:

1.1 Documentar y divulgar la información y el conocimiento disponibles en torno a la alfabetización como fase inicial de la educación básica de adultos en Iberoamérica. Hay importantes experiencias en la región desde las cuales es preciso partir para tener en cuenta lecciones aprendidas y para construir a partir de lo existente. Por ello, el Plan identificará y difundirá el conocimiento disponible a partir tanto de los errores como de las mejores prácticas de la región. Dicha divulgación se realizará en el ámbito nacional, regional e internacional; dirigida a Gobiernos, organismos internacionales, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el sector privado.

1.2 Comunicación y difusión: El Plan asegurará el suministro de información sobre los avances del mismo de forma periódica, suficiente y pertinente, que garantice la circulación de la información en toda la región, alimente los procesos de seguimiento y evaluación y asegure una apropiada orientación de las acciones para el logro de los objetivos propuestos.

La estrategia de comunicación del Plan visibilizará especialmente los siguientes aspectos:

- El reto que supone el analfabetismo en Iberoamérica y su magnitud,
- La diversidad de las estrategias adoptadas para su solución,
- El esfuerzo que están realizando los países y su dimensión regional, y
- Los logros y resultados de los procesos de alfabetización que asumen los diferentes países de la región.
- Los esfuerzos de continuidad educativa hacia la educación básica que ya se están realizando en la región.

2. **Conformación de redes e Intercambio de experiencias y de los recursos educativos que utiliza cada país.**

El Plan ayudará a los países iberoamericanos a fortalecer la comunicación, el intercambio y la cooperación entre ellos. Esta línea de acción se desarrollará fortaleciendo las redes existentes sobre alfabetización y, en cuanto sea necesario y pertinente, estableciendo nuevos canales regulares de comunicación. En el ámbito iberoamericano, se definirá un marco de articulación con el Convenio Andrés Bello y con la Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos (RIEJA), integrada por los Ministerios de Educación iberoamericanos.

3. **Investigación y sistematización.**

Además de difundir el conocimiento disponible, es indispensable contar con nuevo conocimiento relevante y producido en Iberoamérica, a fin de poner en marcha políticas y programas adecuados, específicos y sensibles a las particularidades de cada país. En este campo, las instituciones de educación superior iberoamericanas y los centros de investigación tienen un papel importante que cumplir¹².

El Plan Iberoamericano promoverá la investigación en los dos siguientes ámbitos:

- Mejora de la calidad de los distintos programas de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas en curso en la región.
- Diagnóstico sobre la realidad del analfabetismo funcional en Iberoamérica.

4. **Asistencia técnica.**

La OEI, con acompañamiento de la SEGIB, garantizará apoyo técnico a los países que lo soliciten, de forma sostenida y previsible, a la medida de las necesidades de cada uno, para con ello fortalecer y extender los programas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a la elaboración de mapas nacionales sobre la situación de analfabetismo y a la valoración económica de las estrategias que permitan la superación del mismo durante la vigencia del Plan.
- Asistencia, a los países que la requieran, para la formulación de planes nacionales de superación del analfabetismo a los países que lo requieran.
- Fortalecimiento de las estructuras institucionales de Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el apoyo y ampliación de los programas de alfabetización y educación básica de adultos.
- Fortalecimiento de la articulación entre las políticas y programas de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas, tanto a nivel nacional como local.
- Apoyo y fortalecimiento técnico-pedagógico a los programas de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas vigentes.
- Facilitar el apoyo técnico necesario a través de las aportaciones e intercambio de los diferentes Ministerios de Educación.

¹² Entre los diferentes centros de investigación en el campo de la educación de jóvenes y adultos, destacamos la importancia de una articulación con el *Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe* (CREFAL). El Centro fue constituido como un centro regional para América Latina y Caribe (como su nombre indica) y posee una larga historia y tradición en Educación de Personas Jóvenes y Adultas (alfabetización y educación básica) especialmente en los campos de formación de educadores, investigaciones y estudios. Actualmente, desarrolla un estudio sobre el estado del arte de la educación de jóvenes y adultos en América Latina.

- Evaluación de programas, acciones, métodos y materiales de alfabetización.

5. ***Coordinación y sinergia de esfuerzos con otras iniciativas internacionales.***

La OEI articulará el Plan Iberoamericano de Alfabetización con otras iniciativas multilaterales que contemplan la alfabetización y especialmente con la iniciativa Educación para Todos (UNESCO), los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las acciones de PRELAC. Así mismo, articulará el desarrollo del Plan con las iniciativas de la sociedad civil en los países y a nivel regional.

6. **COSTOS Y FINANCIAMIENTO**

Poner en marcha el Plan Iberoamericano de Alfabetización implica no sólo mayores recursos financieros sino también un uso más eficiente de los recursos económicos y humanos disponibles a nivel local, nacional y regional. Se requieren más iniciativas y esfuerzos creativos para hacer buen uso de los recursos existentes y para movilizar nuevos recursos a nivel nacional e internacional.

6.1 **Costos del Plan**

Universalizar la alfabetización conlleva unos costos fijos y otros que varían en función de la población atendida. Los costos fijos corresponden al funcionamiento de las estructuras de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas de los países. Estos costos no se incluyen en el Plan Iberoamericano de Alfabetización pues son costos ya asumidos y financiados por los países en su trabajo habitual de alfabetización y educación de adultos. La estructura existente hoy en los países es suficiente, en la mayoría de los casos, para acometer la superación del analfabetismo. Por tanto, el Plan Iberoamericano de Alfabetización sólo supondrá mayores costes derivados de la ejecución de los programas.

La población a la que se dirige el Plan son las personas analfabetas adultas en la región (más de 34 millones de personas), a los que hay que agregar las personas que cada año ingresan en esa condición, si bien ese contingente tenderá a decrecer en la medida en la que se progresa en la universalización, retención y calidad de la educación primaria. Esa población debería incorporarse a programas que contemplen la alfabetización inicial y la continuidad educativa hasta la certificación de la educación básica de jóvenes y adultos:

- La duración promedio de estos programas en la región es de tres años, un primer año para el aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo básico (alfabetización) y otros dos posteriores para profundizar en las competencias adquiridas hasta obtener el certificado de educación básica para personas jóvenes y adultas.
- El costo promedio per cápita de cada año es de 40 dólares, con la siguiente composición promedio de dicho costo:

Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DE COSTOS DE LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN	
Facilitadores/Alfabetizadores	40%
Capacitación	20%
Materiales	20%
Seguimiento	20%
<i>Total</i>	<i>100%</i>

Fuente: OEI

Por tanto, es posible dar una idea aproximada de los recursos necesarios para superar el analfabetismo en la región utilizando una cifra uniforme de 120 dólares por persona sin variaciones entre los países. Con estos cálculos, la superación del analfabetismo absoluto en Iberoamérica al año 2015 ascendería a 4.000 millones de dólares, lo que implica un gasto anual promedio de 444 millones de dólares durante 9 años (entre el 2007 y el 2015).

A partir de la estimación de costos unitarios y con la información facilitada por cada país sobre la población analfabeta existente en la actualidad, se pueden calcular los costos desagregados por países durante el próximo decenio según recoge el Cuadro 3¹³, costos que serán financiados por las previsiones presupuestarias ya disponibles en cada país así como por otras fuentes de financiación adicionales a las que se pueda acceder, cuando ello sea necesario. La estimación actual de costos alcanzará su ajuste final en los planes nacionales de cada país, que deberán fijar con precisión el costo que conlleva superar el analfabetismo antes del 2015. Dicha información de los países se recogerá a nivel regional en la Memoria Financiera que elaborará la unidad coordinadora del Plan junto al Plan Operativo a partir de la aprobación del Plan Iberoamericano de Alfabetización.

Cuadro 3. COSTOS PARA SUPERAR EL ANALFABETISMO EN IBEROAMÉRICA ANTES DEL 2015

País	Población analfabeta	Recursos totales necesarios (USD)
ARGENTINA	730.038	87.604.560
BRASIL	14.654.000	1.758.480.000
BOLIVIA	1.200.000	144.000.000
COLOMBIA	2.475.000	297.000.000
COSTA RICA	145.000	17.400.000
CHILE	480.865	57.703.800
ECUADOR	672.478	80.697.360
EL SALVADOR	1.006.761	120.811.320
GUATEMALA	1.817.596	218.111.520
HONDURAS	1.302.000	156.240.000
MÉXICO	5.942.091	713.050.920
NICARAGUA	1.095.765	131.491.800
PANAMA	168.140	20.176.800
PARAGUAY	191.683	23.001.960

¹³ Cuba, España, Portugal, Uruguay y Venezuela no figuran en el Cuadro por tener ya tasas de analfabetismo inferiores al 3%. Argentina sí figura porque aunque sus tasas son también inferiores al 3%, tiene un plan específico dirigido a atender a la población analfabeta que aún queda en el país.

PERU	1.465.320	175.838.400
REPÚBLICA DOMINICANA	736.698	88.403.760
Total	34.083.435	4.090.012.200

Fuente: OEI, a partir de costes promedio de los programas actuales de alfabetización y educación básica de los países.

El cronograma de atención a la población iletrada seguiría, en general, la secuencia tipo que a continuación se expone:

Cuadro 4. Distribución de la población a atender (en millones)

	Total población a atender	Alfabetización	II Año de Educación Básica de Jóvenes y Adultos	III Año de Educación Básica de Jóvenes y Adultos	Total población atendida
	34				
1er año		(1)			
2º año					
3er año					
4º año					
5º año					
6º año					
7º año					
8º año					
9º año					34

Fuente: OEI

(1) Cada cohorte de acceso o de continuidad anual de educandos se sitúa en un promedio de 4,85 millones de adultos en toda Iberoamérica.

6.2 Financiación

La estructura financiera del Plan Iberoamericano de Alfabetización estará compuesta por varios aportes: los procedentes de los presupuestos nacionales como responsables primeros del Plan y los recursos de la cooperación internacional. Se trata, por tanto, de un esfuerzo compartido entre los propios países y la comunidad internacional.

La financiación actual de los planes de alfabetización de los países viene recogida en el Anexo 1. Durante el año 2007, cada país deberá fijar los costes de superar el analfabetismo y determinará aquellos que puede asumir con cargo al presupuesto educativo nacional y con otros recursos internos. La diferencia entre el costo global del Plan Nacional de superación del analfabetismo y la financiación disponible permitirá calcular las necesidades externas de financiación por países y a nivel regional.

Capacidad de los países para autofinanciar la superación del analfabetismo.

Las posibilidades actuales de los países de financiar con recursos del presupuesto público la superación del analfabetismo son diversas. Naturalmente, la situación de partida de la alfabetización en cada país marca ya diferencias. México y Brasil son los países donde mayor será la inversión necesaria en cifras

absolutas, aunque los mayores porcentajes de población iletrada se encuentran en Centroamérica.

También es necesario distinguir entre aquellos países que disponen ya de un plan nacional de superación del analfabetismo y aquellos otros cuyas metas de alfabetización son más reducidas; así como entre aquellos países que financian actualmente la alfabetización con recursos públicos y los que reciben recursos de la cooperación internacional para estos fines. El Cuadro 5 muestra las diferentes perspectivas de financiación de los países según estas dos variables:

Cuadro 5. RECURSOS NACIONALES DISPONIBLES PARA UNIVERSALIZAR LA ALFABETIZACIÓN			
Financiación de la alfabetización en 2006	Financiación nacional	CUADRANTE 1 <i>No necesitarían recursos adicionales</i> Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela	CUADRANTE 2 <i>Tienen posibilidades de necesitar recursos adicionales si amplían sus compromisos</i> Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Panamá, Uruguay
	Financiación mixta con recursos nacionales y cooperación internacional	CUADRANTE 3 <i>Necesitarán recursos adicionales</i> Bolivia, Paraguay, Perú	CUADRANTE 4 <i>Necesitarán mayores recursos adicionales si amplían sus compromisos</i> Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana
		Cuenta con un Plan que contempla la superación del analfabetismo antes de/en 2015	El Plan nacional no contempla la superación del analfabetismo al 2015
Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos			

Fuente: OEI, a partir de planes nacionales de alfabetización de los países 2006

Por otro lado, la capacidad de los países para financiar la superación del analfabetismo también dependerá del nivel y evolución que presente el producto interno bruto, la fracción que de éste se destine al gasto público en educación y el porcentaje del gasto educativo destinado educación a alfabetización y a educación básica en general. De conformidad con la voluntad de los Gobiernos iberoamericanos de superar el analfabetismos en la región, los Gobiernos deberán incrementar progresivamente el porcentaje del gasto educativo destinado a alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas, teniendo en cuenta que la V CONFINTEA recomienda destinar al menos un 3% del gasto educativo nacional a programas de alfabetización y educación básica de adultos y que el promedio actual destinado por los países es del 1%.

Dado que las poblaciones con analfabetismo coinciden con aquellas que presentan otras necesidades, es importante coordinar los programas de

alfabetización con las inversiones públicas y las políticas de otras áreas tales como desarrollo rural, empleo, atención a poblaciones en riesgo de exclusión, género, salud, etc, La integración de los programas de alfabetización en las estrategias de reducción de la pobreza es una condición imprescindible para maximizar los recursos humanos y financieros disponibles así como para incrementar y mejorar su impacto.

Recursos Externos

Cada país avanzará en la determinación del alcance del financiamiento nacional disponible a fin de precisar los recursos externos que, en su caso, necesita. La negociación y gestión del financiamiento externo corresponde en primer lugar a los países y la OEI y la SEGIB ayudarán a explorar posibles fuentes de financiamiento. La OEI y la SEGIB también colaborarán en la búsqueda de recursos internacionales destinados al desarrollo de las líneas de acción de ámbito regional y al seguimiento y evaluación del Plan.

Entre las modalidades de financiación más adecuadas se encuentran:

Canje de deuda pública externa por inversiones en educación. Este instrumento ha sido planteado con fuerza creciente por algunos gobiernos de la región y recogido en las dos últimas Cumbres Iberoamericanas. El Gobierno español y otros han firmado en los últimos años convenios bilaterales con varios países.

Apoyo sectorial a la educación: Los gobiernos nacionales, con el apoyo de las agencias donantes, desarrollan programas sectoriales que contribuyen a fortalecer las políticas educativas y a optimizar la distribución de recursos en el sector. Los programas sectoriales deben incluir los siguientes componentes:

- Aprobar un documento de política sectorial y un marco estratégico global.
- Un marco de gasto sectorial a medio plazo y un presupuesto anual.
- Un proceso de coordinación entre los donantes del sector, liderado por el gobierno.

Cooperación intergubernamental entre países iberoamericanos. Un ejemplo, entre otros, de esta cooperación es la que España viene desarrollando desde hace más de 10 años con varios países iberoamericanos mediante los PAEBAs. Otro ejemplo es la cooperación que Cuba ha desarrollado con Venezuela y la que ambos están desarrollando actualmente con Bolivia utilizando el método “Yo sí puedo”.

Cooperación internacional en educación Norte-Sur-Sur

En la reunión de Ministros de Educación del G-8, realizada en Moscú en junio de 2006, el Gobierno brasileño presentó una nueva forma de abordar la cooperación internacional en educación que fue aprobada e incluida en el documento final de la reunión. La propuesta brasileña incorpora un formato triangular norte-sur-sur que involucra a países donantes, países beneficiarios de bajos ingresos (LDCs) y países en desarrollo, particularmente los llamados países del E-9 - actores claves

en la iniciativa de Educación para Todos-, con tradición reconocida y experiencia en políticas y prácticas educativas.

“Fast Track Initiative” o Iniciativa por vía rápida:

Iniciativa creada en 2002 a impulsos del Banco Mundial para cumplir el Objetivo del Milenio de universalizar la primaria. Tiene previsto ampliar su ámbito de acción a la Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

Gestión conjunta de la búsqueda de financiación.

Presentación del Plan Iberoamericano de Alfabetización en su conjunto a agencias y organismos financiadores.

La financiación internacional del Plan se construye sobre los siguientes elementos de eficacia y calidad de la ayuda externa de conformidad con la Declaración de París sobre procesos de apropiación y coordinación de políticas¹⁴:

- Financiación basada en el marco de la iniciativa Educación para Todos (EPT) con metas concretas.
- Un marco regional que promueve estrategias a largo plazo (2008-2015) controladas por el país.
- Financiación suficiente para conseguir los objetivos del Plan: la Ayuda externa necesaria se calculará por el déficit de financiación establecido en los planes nacionales.
- Coordinación de la ayuda: El Plan promoverá la coordinación de la ayuda de los donantes para que ningún país que lo necesite quede sin financiación.
- Control y evaluación de la Ayuda: el Plan desarrollará mecanismos que aseguren a los donantes que el destino de la Ayuda se controla y evalúa para determinar sus resultados.

7. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 Coordinación y gestión

Las Conferencias anuales iberoamericanas de Ministros de Educación serán el espacio político e institucional en el que se presenten y debatan periódicamente los avances de este Plan, cuyas conclusiones se harán llegar a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Las Conferencias iberoamericanas de Ministros de Educación fijan la orientación estratégica y política del Plan a partir de la información que sobre sus avances y resultados les presente la Unidad Coordinadora del Plan.

¹⁴ Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, CAD-OCDE 2005.
www.worldbank.org/harmonization/paris/ParisDeclarationSpanish.pdf

Unidad coordinadora: la coordinación técnica del Plan Iberoamericano recaerá sobre la OEI, en articulación con la SEGIB, que se encargarán de impulsar y dar seguimiento técnico al mismo.

La unidad coordinadora elaborará anualmente un Plan Operativo que, al menos, recogerá:

- a. Las metas de alfabetización anuales de cada país.
- b. Las acciones de ámbito regional que se acometerán durante el año y los actores con quienes se va a colaborar para su desarrollo.
- c. Un Plan Financiero que precise los recursos necesarios para desarrollar el Plan Iberoamericano de Alfabetización. Dicha financiación contemplará:
 - Los presupuestos nacionales ya comprometidos con la alfabetización.
 - Las necesidades externas de financiación anual de los planes país.
 - La financiación necesaria para el desarrollo de las líneas de acción regionales del Plan.
 - Los gastos operativos necesarios para la coordinación y gestión del Plan.

Comité Técnico: se creará un Comité Técnico en el que participe un representante por cada país iberoamericano y de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello. Será el espacio técnico en el que se presenten y debatan periódicamente los avances de este Plan.

Así mismo, se creará un mecanismo de consulta y participación que involucre a los organismos internacionales y a redes de la sociedad civil expertas en alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas a fin de coordinar y contrastar con otros actores los avances del Plan.

7.2 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan a nivel global plantea el desafío de abarcar la diversidad de acciones en el contexto de una visión común y de un marco unificado.

Para el adecuado seguimiento de los compromisos alcanzados, la OEI, junto con el Comité Técnico, promoverá la armonización progresiva de criterios e indicadores de seguimiento y evaluación. Para ello se tendrá en cuenta lo que existe actualmente en los países, el trabajo avanzado por UNESCO en este campo y las siguientes indicaciones:

Seguimiento: se creará un sistema de indicadores y unas bases de datos que recojan la información relevante para el seguimiento de la alfabetización a nivel regional, avanzando hacia sistemas de información que distingan los participantes en los programas de alfabetización (población atendida) de los que finalizan los mismos (población alfabetizada) y que registren aquellas personas

que continúan con la educación básica para adultos. También se recogerán indicadores que permitan futuras evaluaciones de impacto del Plan.

La OEI traducirá en metas anuales susceptibles de verificación las líneas de acción regionales contempladas en el punto 5.2 de este documento.

Evaluación: es necesario identificar los criterios con los que se deben evaluar los programas para, a partir de los mismos, establecer unos indicadores comunes cuantitativos y cualitativos dirigidos a evaluar directamente (i) el grado de aprendizaje alcanzado por la población y (ii) el impacto de la misma en la vida familiar, social y laboral de los participantes.

Fases del Plan Iberoamericano de Alfabetización 2008-2015

A. Formulación general y aprobación del Plan (2006):

- Formulación general del Plan (enero-junio 2006): Documento Base e Informes de los países
- Presentación a la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (Uruguay, julio 2006).
- Presentación a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, (Uruguay, noviembre 2006).

B. Plan Operativo y Financiero (2007)

- Formulación del Plan Operativo. Dicho Plan concretará las metas anuales de cada país, en el marco de su Plan nacional, así como las estrategias de ámbito regional a realizarse durante cada año.
- Formulación del Plan Financiero. Concreción de costes anuales por país para alcanzar las metas y de los recursos externos necesarios en su caso. Coste de las estrategias regionales.
- Búsqueda de financiación.

C. Ejecución del Plan (2008-2015)

- Incorporación de los Planes nacionales al Plan Iberoamericano de Alfabetización: articulación y coordinación de los planes nacionales en el ámbito iberoamericano.
- Ejecución de las líneas de acción regionales
- Seguimiento técnico y financiero. Medición y evaluación anual de los avances obtenidos en la aplicación del Plan.